

Requisitos de etiquetado



CAN Comunidad Andina

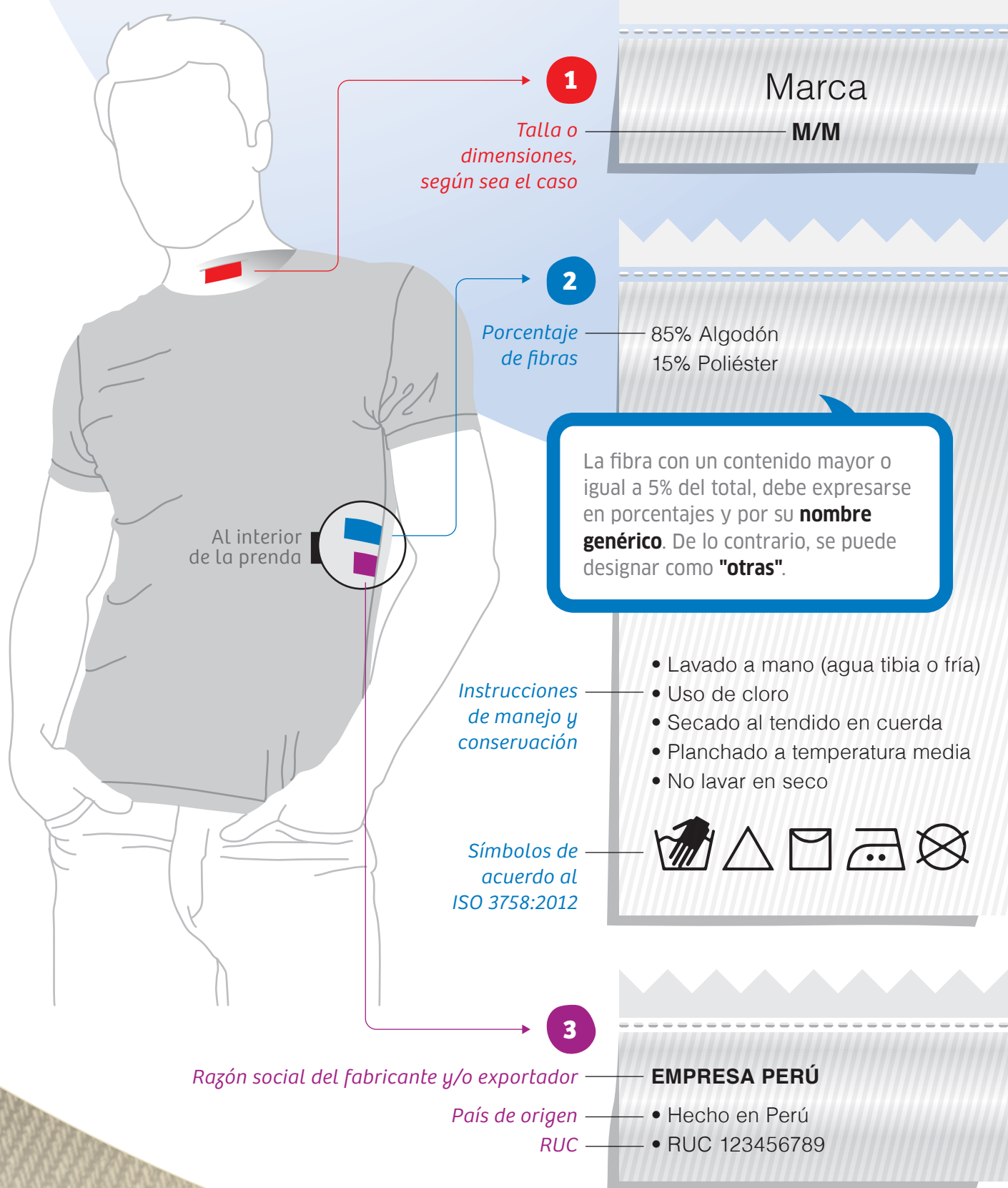
Polos de algodón para adultos

Polos, camisetas de punto (hombre, mujer)

Partida arancelaria

6103.33.00.00	- - De fibras sintéticas
6203.33.00.00	- - De fibras sintéticas

Ingresan a los países miembros con un arancel preferencial del 0%, siempre que se cumpla con el reglamento de origen y se presente el Certificado de Origen, el cual es tramitado a través de www.vuce.gob.pe.



La fibra con un contenido mayor o igual a 5% del total, debe expresarse en porcentajes y por su **nombre genérico**. De lo contrario, se puede designar como "otras".



1. Etiquetado

La información de las etiquetas, técnicas y adicionales debe expresarse en **idioma español**.



2. Tallas y medidas

- **Las tallas** deben expresarse en forma alfabética o numérica. Admite expresiones de uso cotidiano.
- **Las dimensiones** deben expresarse en el Sistema Internacional de Unidades de Medida (SI), sin perjuicio adicional de otros sistemas de unidades de medida.

Abreviaturas

EXTRA EXTRA PEQUEÑO	2EP	2XS
EXTRA PEQUEÑO	EP	XS
PEQUEÑO	P	S
MEDIANO	M	M
GRANDE	G	L
EXTRA GRANDE	EG	XL
EXTRA EXTRA GRANDE	2EG	2XL

Fiscalización o supervisión

- Según procedimiento de cada país miembro se verificará que la etiqueta contenga la información exigida
- La información de la etiqueta deberá mostrarse ante la autoridad de fiscalización cuando la requieran.



Para mayor información revisar <https://bit.ly/3batGnu>